



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación - BEHERAN, Ariel Alberto.

VISTO el expediente EX-2024-08496607-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Ariel Alberto BEHERAN, en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 16 de febrero de 2024, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Francisco ZAMARIA RODRÍGUEZ, en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Suipacha “Clase C”, quien fuera designado mediante Resolución N° 227/21, y la designación en su reemplazo del Comisario del Subescalafón Comando Ariel Alberto BEHERAN;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 1.366/11 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario BEHERAN para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N°

13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 16 de febrero de 2024, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Francisco ZAMARIA RODRÍGUEZ (DNI 26.376.390 – Clase 1978), Legajo N° 23.394, en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Suipacha “Clase C”, dispuesta mediante Resolución N° 227/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, al Comisario del Subescalafón Comando Ariel Alberto BEHERAN (DNI 26.496.087 – Clase 1978), Legajo N° 23.526, en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Suipacha “Clase C” (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Oeste I), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.